



SERVICIOS ELECTRONICOS S.A.

Escobedo 631 y Padre Solano - 1º piso, of. 101 • Telf. 230 9077 - 256 5081 • Fax 256 5081 • Guayaquil

55766

14

Guayaquil, Abril 10 del 2009

Señor Ingeniero
Andrés Pérez Pazmiño
Ciudad

Ref. 29308-4-88

De nuestras consideraciones:

Cúmplenos llevar a su conocimiento que, la Junta General de Accionistas, reunida en sesión universal y ordinaria de esta fecha, tuvo el acierto de reelegir a Ud., **GERENTE GENERAL** de "**SERVICIOS ELECTRONICOS S.A. (SERVITRONIC)**", por el periodo de **TRES AÑOS** más, contados a partir de la inscripción de esta nota en el Registro Mercantil de éste cantón, con las atribuciones de ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía a sola firma, estando investido para ello de las facultades que señalan para los Procuradores Judiciales, el Art.48 del Código de Procedimiento Civil y, ejercer todas las demás funciones compatibles con la administración y ejecución de las actividades relacionadas con el giro de los negocios sociales que le fueron encomendados por la Junta General y que estuvieran señaladas en el estatuto, con la sola limitación que, para la compra, enajenación o constitución de gravámenes requerirá de la autorización de la Junta General de Accionistas.

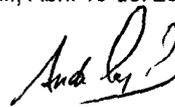
Para los fines reglamentarios consiguientes, dejamos constancia que : a) esta Sociedad se constituyó, por escritura publica que autorizó el Notario de este Cantón Dr. Jorge Jara Grau, el 20 de Mayo de 1.988, con domicilio en esta ciudad y con el capital suscrito y pagado de S/. 500.000,00, la cual escritura consta escrita el 21 de Julio de 1.988 de fs. 29.308 a 29.335 No. 8.204 del Registro Mercantil, y anotada bajo el No.11.864 del Repertorio a cargo del Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil; b) posteriormente, elevó el capital en S/. 15'000.000,00, para fijarlo a S/. 20'000.000,00 al tiempo que reformó el Estatuto en la parte pertinente, según escritura pública No. 70/2.000 que autorizó el Notario segundo el cantón, Dr. Jorge Jara Grau, el 24 de Enero del 2.000, é inscrita el 8 de Mayo del 2.000 de fojas 27.387 a 27.398, numero 7.939 del registro Mercantil y anotado bajo el número 10.093 del repertorio, y ; c) Finalmente, por escritura pública No. 1256/2000, otorgado el 24 de Noviembre del 2.000 que autorizó el Notario Interno Segundo de este Cantón Abg. Jorge Jara Delgado, la Compañía convirtió su capital a dólares de los Estados Unidos de América, cuyo importe quedó expresado en US\$. 800.00 y fijado en un dólar de los Estados Unidos de América, el valor nominal de cada Acción en que quedó dividido, el cual instrumento reformó el estatuto en la parte pertinente y consta inscrito de fojas 38.889 a 38.901, No. 8.542 del Registro Mercantil y anotado bajo el No. 11.301 del Repertorio el 11 de Abril del 2.001.

Particular que ponemos a su conocimiento para los fines legales reglamentarios y estatutarios consiguientes.

De Ud. muy atentamente,
p. Junta General de Accionistas de
"**SERVICIOS ELECTRONICOS S.A.**
(SERVITRONIC)"


Ing. Ismael Pérez Pazmiño
PRESIDENTE

Aceptado.
Guil., Abril 10 del 2009


Ing. Andrés Pérez Pazmiño
CC: 090896857-1

*Orta
20.1009.*

NUMERO DE REPERTORIO: 36.334
FECHA DE REPERTORIO: 14/ago/2009
HORA DE REPERTORIO: 11:52

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha catorce de Agosto del dos mil nueve, queda inscrito el Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **SERVICIOS ELECTRONICOS S.A. (SERVITRONIC)**, a favor de **ANDRES EMILIO PEREZ PAZMIÑO**, a foja 79.372, Registro Mercantil número 15.314.

ORDEN: 36334



S

REVISADO POR:

M



AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA